

## PROPUESTA DE ALCALDIA

Al objeto de proceder a la formación del expediente de Aprobación de la Cuenta General del año 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y del Organismo Autónomo para la Promoción y Desarrollo Local y de conformidad con el art. 116 de la Ley 7/85 y artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de Marzo, para la Rendición de la Cuenta General se procederá a :

- a) El examen y censura por la Comisión Especial de Cuentas en la que estarán representados proporcionalmente los grupos políticos presentes en la Corporación.
- b) La exposición al público mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia e inserto en el tablón de anuncios por un periodo de quince días y ocho más, durante los cuales los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.
- c) Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre
- d) El sometimiento a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas.

Por todo lo expuesto anteriormente,

### PROPONGO:

Que por parte de la Comisión Especial de Cuentas se proceda al examen y censura de la Cuenta General del año 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y del Organismo Autónomo para la Promoción y Desarrollo de Andújar, para su correspondiente dictamen antes de su sometimiento a información pública.

En Andújar a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

Francisco Huertas Delgado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001090AD0019R8Q3F1D9Q9 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y DIR. ESTRATEGICA, ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACION Y COMPRAS, FESTEJOS - 18/11/2020  
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/11/2020  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 18/11/2020 12:34:31

EXPEDIENTE ::

2020HACI20000210

Fecha: 27/07/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

